



PROGRAMA ESTATAL DE
LA DIFUSIÓN A LA CULTURA
DE PROTECCIÓN CIVIL

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

MISIÓN

GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL RESGUARDO DE SU VIDA, SU PATRIMONIO Y ENTORNO DE FORMA CORRESPONSABLE ANTE LA EVENTUALIDAD DE ALGÚN SINIESTRO O DESASTRE CON INFORMACIÓN PUNTUAL; FOMENTANDO LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN ASÍ COMO BRINDAR AUXILIO PARA LA REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN CON PROGRAMAS INTEGRALES Y ACCIONES PRECISAS EN COORDINACIÓN CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.

VISIÓN

CONSOLIDAR A QUINTANA ROO COMO LÍDER EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE FENÓMENOS PERTURBADORES; SIENDO UN MODELO A SEGUIR EN MITIGACIÓN, ASESORÍA Y USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS CON UN EQUIPO DE TRABAJO EFECTIVO EN UN CONTEXTO DE RESPETO Y COLABORACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES QUE GARANTICEN EL RESGUARDO DE LAS PERSONAS, SUS BIENES Y EL ENTORNO.



OBJETIVOS

LA ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL RESPONDE A DIVERSOS OBJETIVOS CUYA DEFINICIÓN SE APOYA EN LA LETRA Y EL ESPÍRITU DE LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES Y DE MODO PARTICULAR EN LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, EN LAS ASPIRACIONES EXPRESADAS, EN LAS REUNIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO ESTATAL DE LA MATERIA SOBRE LAS MODALIDADES DEL DESARROLLO QUE SE PRETENDE ALCANZAR, EN LAS CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO Y EN LA ESTRATEGIA DEL PLAN BÁSICO DE DESARROLLO URBANO.

OBJETIVO BÁSICO

EL OBJETIVO BÁSICO DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL ES EL DE “PROTEGER A LA PERSONA Y A SU ENTORNO ANTE LA EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE PROVOCADO POR AGENTES PERTURBADORES NATURALES O HUMANOS A TRAVÉS DE ACCIONES QUE REDUZCAN O ELIMINEN LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS, LA DESTRUCCIÓN DE BIENES MATERIALES Y EL DAÑO AL ENTORNO ECOLÓGICO, ASÍ COMO LA INTERRUPCIÓN DE LA FUNCIONES ESENCIALES DE LA POBLACIÓN.”



OBJETIVOS GENERALES.

PRIMERO: EXTENDER EN LA POBLACIÓN UNA CONCIENCIA Y UNA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y DE AUTOPROTECCIÓN PARA LIBERARLA DE LAS AMENAZAS DE LA INCERTIDUMBRE Y LA INSEGURIDAD Y POSIBILITARLA PARA UNA PARTICIPACIÓN SOCIAL MÁS AMPLIA Y LIBRE.

SEGUNDO: AFIRMAR EL SENTIDO SOCIAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE PROTECCIÓN CIVIL INTEGRANDO SUS PROGRAMAS, INSTRUMENTOS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO.

EL PRIMER OBJETIVO CONSTITUYE LA FINALIDAD DE LA PROTECCIÓN CIVIL DE CARÁCTER HUMANISTA.

EL SEGUNDO SE REFIERE A LA AFIRMACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y A LA NECESIDAD DE INTEGRAR SUS PARTES PARA ALCANZAR MEJORES RESULTADOS.



MARCO JURÍDICO

A. DISPOSICIONES FEDERALES.

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 5 DE FEBRERO DE 1917. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 19-07-2013.
2. LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE JUNIO DE 2012. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 03-06-2014.
3. REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 13 DE MAYO DE 2014.



MARCO JURÍDICO

B. DISPOSICIONES ESTATALES.

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.
2. LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO QUINTANA ROO.
3. LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
4. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
5. REGLAMENTO INTERIOR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL



UBICACIÓN

LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE ISLA CANCÚN ENTRE PASEO DE LOS LAGOS I Y II EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.



CATÁLOGO DE CAPACITACIONES

- PLAN DE EMERGENCIA FAMILIAR

PERMITE QUE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA SEPAN QUÉ HACER ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UN DESASTRE. LOS PARTICIPANTES PODRÁN CONOCER LOS PASOS PARA ELABORAR EL PLAN FAMILIAR; DETECTANDO Y REDUCIENDO RIESGOS, DISEÑAR RUTAS DE EVACUACIÓN, UNA MEJOR TOMA DE DECISIONES Y REALIZACIÓN DE SIMULACROS. LA CAPACITACIÓN TIENE UNA DURACIÓN APROXIMADA DE 1 HORA.

- TEMPORADA DE HURACANES

IMPARTIDA AL PÚBLICO EN GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE CONOCEN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE LOS FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS, LAS ACCIONES A REALIZAR ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL PASO DE ALGÚN HURACÁN ASÍ COMO EL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SIAT).



CATÁLOGO DE CAPACITACIONES

- **BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL**

CON UNA CAPACITACIÓN DE APROXIMADAMENTE 3 HORAS LOS PARTICIPANTES SERÁN LOS BRIGADISTAS QUE CONFORMARÁN LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL INMUEBLE MISMOS QUE CONOCERÁN CUÁLES SON LAS ACCIONES Y FUNCIONES A REALIZAR EN CASO DE PRESENTARSE UNA EMERGENCIA DENTRO DE SU CENTRO LABORAL, YA QUE SERÁN LOS PRIMEROS RESPONDIENTES ANTE UNA EVENTUALIDAD QUE PUDIERA ORIGINARSE.

- **PRIMEROS AUXILIOS**

LOS PARTICIPANTES ADQUIEREN LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LOS CUIDADOS MÉDICOS BÁSICOS INMEDIATOS PARA APLICAR A UNA PERSONA QUE HA SUFRIDO UNA LESIÓN O QUE REPENTINAMENTE SE VE AFECTADA POR UNA ENFERMEDAD, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR SUFRIMIENTO, PREVENIR LESIONES MAYORES E INCLUSO SALVARLE LA VIDA MIENTRAS LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS PROFESIONALES LLEGAN AL LUGAR DEL PERCANCE.

ESTA CAPACITACIÓN TIENE UNA DURACIÓN APROXIMADA DE UNA HORA Y MEDIA; SIENDO PRÁCTICA-TEÓRICA.



CATÁLOGO DE CAPACITACIONES

- **PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGO**

EN APROXIMADAMENTE 45 MINUTOS LOS PARTICIPANTES CONOCERÁN EL USO Y MANEJO DEL EXTINTOR ASÍ COMO LOS DIFERENTES TIPOS DE EQUIPOS PARA SOFOCAR CONATOS DE INCENDIOS.

- **ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL**

IMPARTIDO A LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y EL SECTOR PRIVADO CON EL OBJETIVO ES QUE EL PARTICIPANTE ESTABLEZCA Y DEFINA LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y DE AUXILIO PARA RESPONDER MEJOR ANTE LOS ESCENARIOS DE EMERGENCIA O DESASTRE QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN EL INMUEBLE DONDE LABORAN, DE ESTA FORMA SE REDUCE AL MÍNIMO EL IMPACTO DE LOS INCIDENTES.



ASPECTOS RELEVANTES



PROGRAMA ESTATAL DE
LA DIFUSIÓN A LA CULTURA
DE PROTECCIÓN CIVIL

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL



CAPACITACIONES



SIMULACROS



VISITAS DE INSPECCIÓN



ATENCIÓN A INCENDIOS FORESTALES



APOYO PARA EMERGENCIAS EN EVENTOS MASIVOS



ATENCIÓN A FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS



REPARTO DE TRÍPTICOS Y CARTELES



ASISTENCIA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

